



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia – Quindío

Armenia (Q), 07 julio de 2023

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Jairo González Gil
Demandado	Francy Elena Serna Londoño
Radicado:	630013103002-2022-0150-00
Asunto:	Agrega despacho comisorio

Con fundamento en el inciso segundo del artículo 40 del Código General del Proceso se dispone agregar el despacho comisorio No. 010 debidamente diligenciado por el funcionario comisionado que milita en el documento No. 58 del repositorio digital atinente con la diligencia de secuestro del inmueble con MI No. 280-3296 para que las partes se pronuncien dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de esta providencia.

NOTIFÍQUESE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c7a91c16c7ed895122df165828e2d3f23e380cae22992142c2dd082e25410de**

Documento generado en 07/07/2023 08:53:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>